



Oficio No. 608
Villavicencio, 28 de mayo de 2021

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2018-00480-00
Tipo de Proceso: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante: MARÍA NELSY GARCÍA CALCETERO
Demandado: FABIO ANDRÉS BOLÍVAR TUNJACIPA

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en audiencia celebrada el día veinticinco (25) de mayo de 2021, me permito oficiarle para que se sirvan indicar a este Despacho a cuánto asciende la deuda donde es titular el señor FABIO ANDRÉS BOLÍVAR TUNJACIPA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.185.780, por concepto de hipoteca sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 230-200387. Igualmente, se sirva informar cuánto se ha pagado de intereses y quién ha pagado la suma de dinero.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e31ebde90c127685e9e09884c4185537d8b1bf74df4a8ecc4bdc70797238c177**

Documento generado en 01/06/2021 10:33:36 AM